

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROVERSOL S.A.**

Guayaquil, Marzo 23 del 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
AGROVERSOL S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

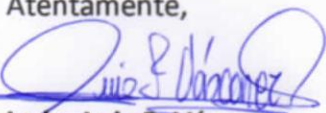
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Ecuador y los Estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, en calidad de Comisario de **AGROVERSOL S.A.**, me permito informar lo siguiente:

Revisando el Balance General, las Cuentas Contables y demás documentos que acompañan a los Estados Financieros, me complace señalar que las Cuentas están especificadas como lo disponen las Normas Internacionales de Contabilidad aceptadas en la República del Ecuador.

Tanto los Ingresos como los Egresos, son registrados de acuerdo a las normas y especificaciones contables.

En mi opinión y en relación a mi función como Comisario, los Estados Financieros presentados por la Gerencia General reflejan la Situación Financiera de la Compañía **AGROVERSOL S.A.**; es todo cuanto puedo informar luego de la revisión contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Atentamente,


Ldo. Luis F. Váscquez

COMISARIO

Licencia No. 17-02773